

Neiva, 26 de noviembre de 2024

Honorables Magistrados
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA
Neiva-Huila

MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE(S)	ORLANDO RUIZ BOHOIRQUEZ
DEMANDADO(S)	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
RADICACION	41001233300020150078200

TUDOR GONZALEZ GARCIA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, respetuosamente me permito manifestar que renuncio al poder que se me ha conferido por parte del Instituto Nacional de Vías-Invias dentro del proceso de la referencia.

Adjunto comunicado dirigido al Instituto Nacional de Vías-Invias.

Atentamente,




TUDOR GONZALEZ GARCIA
C. No. 1080182.000 de Gigante
T. P. No. 194.495 del C.S. de la J.



Comunicación renuncia poderes judiciales INVIAS

Desde Tudor Gonzalez Garcia <tgonzalez@invias.gov.co>
Fecha Mar 26/11/2024 7:08
Para Atención al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>
CC Jesus Eduardo Rincon Silva <jerincon@invias.gov.co>

 1 archivo adjunto (75 KB)
Comunicacion renuncia poderes INVIAS.pdf;

Neiva, 26 de Noviembre de 2024

Ingeniero
JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial Huila
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS.
atencionciudadano@invias.gov.co
Neiva-Huila

Cordial saludo,

Me permito adjuntar comunicación mediante la cual informo sobre mi renuncia al poder conferido en los procesos judiciales en los cuales soy apoderado del Instituto Nacional de Vías-INVIAS.

Atentamente,



TUDOR GONZALEZ GARCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA
tgonzalez@invias.gov.co
Carrera 5 No. 18 – 19 Neiva Huila
www.invias.gov.co

Neiva, 26 de noviembre de 2024

Ingeniero

JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Director Territorial Huila

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS.

atencionciudadano@invias.gov.co

Neiva-Huila

Asunto: **Renuncia poder procesos judiciales.**

Cordial saludo,

Me permito informar mi renuncia como apoderado judicial del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS dentro de los siguientes procesos judiciales:

1. Medio de control de reparación directa de ORLANDO RUIZ BOHOIRQUEZ contra INVIAS, con radicación 41001233300020150078200, Tribunal Administrativo del Huila.
2. Medio de control de reparación directa de NIDIAN AMPARO GUAYAN Y OTROS contra INVIAS, con radicación 41001333300420140054001, Tribunal Administrativo del Huila.
3. Medio de control de reparación directa de JUAN CARLOS GONZALEZ RIVERA Y OTROS contra INVIAS, con radicación 41001333300120150029701, Tribunal Administrativo del Huila.
4. Medio de control de reparación directa de CRISTHIAN ARMANDO PENAGO ROJAS Y OTROS contra INVIAS, con radicación 41001333300120160009401, Tribunal Administrativo del Huila.
5. Medio de control de reparación directa de PABLO MURCIA TAVERA Y OTROS contra INVIAS, con radicación 41001333300520160012801, Tribunal Administrativo del Huila.
6. Medio de control de reparación directa de NORMA CONSTANZA AROCA PEREZ Y OTROS contra INVIAS, con radicación 41001333300420170006002, Tribunal Administrativo del Huila.
7. Medio de control de reparación directa de FERNEY MEDINA CORREA Y OTROS contra INVIAS, con radicación: 41001333300220140002001, Tribunal Administrativo del Huila.

8. Medio de control de reparación directa de YANIRA GOMEZ ESCOBAR Y OTROS contra INVIAS, Rad: 41001333300320140059301, Tribunal Administrativo del Huila.
9. Medio de control nulidad y restablecimiento del derecho de INVIAS contra EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA Y OTRO. Rad: 41001333300420180034101, Tribunal Administrativo del Huila.
10. Medio de control de reparación directa de JOSE ALDEMAR CLEVES VINASCO contra INVIAS, radicación: 41001333300520160047502, Tribunal Administrativo del Huila.
11. Medio de control de reparación directa de YOHAN SEBASTIAN SALGADO CACERES Y OTROS contra INVIAS Y OTROS, Rad: 41001333300220180024601, Tribunal Administrativo del Huila.
12. Medio de control de reparación directa de MARIA ARNOBIS GUTIERREZ TRUJILLO Y OTROS contra INVIAS Y OTROS, Rad: 41001333300420150000203, Tribunal Administrativo del Huila.
13. Medio de control de reparación directa de JHON WILLIAM VALDERRAMA PARRA , NOE CHANCHI Y OTROS contra INVIAS Y OTROS, Rad: 41001333370520150017901, Tribunal Administrativo del Huila.
14. Medio de control de reparación directa de JORGE ANTONIO PASTRANA MORA Y OTROS contra INVIAS Y OTROS, Rad: 41001333300520160040000, Juzgado 05 Administrativo de Neiva.
15. Medio de control de controversias contractuales de JUAN CAMILO SILVA contra INVIAS, Rad: 41001333300520180027401, Tribunal Administrativo del Huila.
16. Medio de control de reparación directa de CARLOS ANDRES CORDOBA LIZCANO Y OTROS, contra INVIAS. Rad: 41001333300420160029702, Tribunal Administrativo del Huila.
17. Medio de control de reparación directa de YESID FERNANDA OBANDO BRAVO Y OTROS contra INVIAS, Rad: 41001333300820170034101, Tribunal Administrativo del Huila.
18. Medio de control de reparación directa de ROBERTO PACHECO RAMÍREZ Y OTRO contra INVIAS Y OTROS, Rad: 41001333300820180026301, Tribunal Administrativo del Huila.

19. Medio de control protección de derechos colectivos de RAFAEL MORA ESCUDERO contra INVIAS Y OTROS. Rad: 41001333300720230008600, Juzgado Séptimo Administrativo de Neiva.
20. Medio de control de reparación directa de NELSON MAURICIO ARIAS OLAYA contra INVIAS Y OTROS, Rad: 41001333300120230018600, Juzgado Primero Administrativo de Neiva.
21. Medio de control de reparación directa de LEIDY VANESSA SÁNECHEZ RAMOS Y OTROS contra INVIAS Y OTROS, Rad: 41001333300220230002200, Juzgado Segundo Administrativo de Neiva.
22. Medio de control de reparación directa de LUZ MARINA SALAZAR VITOVIS Y OTROS contra INVIAS Y OTROS, Rad: 41001333300520180020200, Juzgado Quinto Administrativo de Neiva.
23. Medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho de INVIAS contra el Municipio de Neiva, Rad: 41001333300520210013700, Juzgado Quinto Administrativo de Neiva.
24. Medio de control Acción de Repetición del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS contra el CONSORCIO LUIS HECTOR SOLARTE SOLARTE Y CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE, Rad: 41001333300820200008000, Juzgado Octavo Administrativo de Neiva.
25. Medio de control reparación directa de EMAR CUELLAR ROJAS Y OTROS contra INVIAS. Rad: 41001333300820220010000, Juzgado Octavo Administrativo de Neiva.
26. Acción de controversias contractuales de INVIAS contra JOSE DARIO FERNANDEZ Y OTROS, Rad: 41001333100420110033200, Juzgado Noveno Administrativo de Neiva.
27. Acción ejecutiva de INVIAS contra SOCIEDAD GRANCOLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A GRANDICON S.A, Rad: 41001233100020020152301, Juzgado Noveno Administrativo de Neiva.
28. Medio de control controversia contractual de INVIAS contra CLAUDIA MARCELA SOTO CORTES Y OTRO, Rad: 41001333300920190039300, Juzgado Noveno Administrativo de Neiva.
29. Medio de control de reparación directa de ARCESIO BELTRAN Y OTROS contra INVIAS y OTROS. Rad: 41001333300920170045500, Juzgado Noveno Administrativo de Neiva.

30. Medio de control controversias contractuales de JUAN CAMILO SILVA contra INVIAS, Rad: 41001333300920180029900, Juzgado Noveno Administrativo de Neiva.
31. Medio de control de reparación directa de MARIA DEL CARMEN NASAYO ANDAPIÑA Y OTROS contra INVIAS, Rad: 41001333300920230019800, Juzgado Noveno Administrativo de Neiva.
32. Medio de control reparación directa de BLANCA ROSA ZAMBRANO DE TORRE Y OTROS contra INVIAS Y OTROS, Rad: 41001333300820220062700, Juzgado Décimo Administrativo de Neiva.
33. Proceso ordinario laboral de ALFONSO CARVAJAL SANTOS contra INVIAS Y OTRO, Rad: 41001310500220160001601, Tribunal Superior de Neiva-Sala Laboral.
34. Proceso ordinario laboral de CARLOS ALBERTO GUEVARA CASTILLO contra INVIAS Y OTRO, Rad: 41001310500120190007402, Tribunal Superior de Neiva-Sala Laboral.

Con todo respeto,



TUDOR GONZALEZ GARCIA
C. No. 1080182000 de Gigante

Tudor Gonzalez Garcia

De: Tudor Gonzalez Garcia
Enviado el: martes, 26 de noviembre de 2024 8:16 a. m.
Para: lopezlara0709@gmail.com; MAPFRE; jairorinconachury@hotmail.com
Asunto: Medio de control de reparación directa de ORLANDO RUIZ BOHOIRQUEZ contra INVIAS, con radicación 41001233300020150078200, Tribunal Administrativo del Huila.
Datos adjuntos: Memorial renuncia poder 2015-782.pdf; Comunicacion renuncia poderes INVIAS.pdf

Cordial saludo,

Adjunto memorial renuncia poder como apoderado de INVIAS dentro del proceso medio de control de reparación directa de ORLANDO RUIZ BOHOIRQUEZ contra INVIAS, con radicación 41001233300020150078200, Tribunal Administrativo del Huila.

Atentamente,



TUDOR GONZALEZ GARCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA
tgonzalez@invias.gov.co
Carrera 5 No. 18 – 19 Neiva Huila
www.invias.gov.co